



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**PROTOCOLO PARA PREVENIR EL ESTIGMA
ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL
DEL MAG**



**MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

PROTOCOLO PARA PREVENIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG



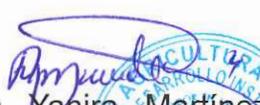
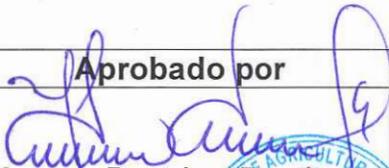
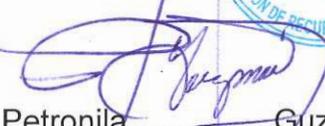
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROTOCOLO PARA PREVENIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PROTOCOLO PARA PREVENIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG

Elaborado por:	Revisado por	Aprobado por
<p> Alba Yanira Martínez de Ventura, Técnico de Direccionamiento Estratégico Institucional, División de Desarrollo Institucional</p> 	<p> Elsa Edith Bernal Silva, Jefe de División de Desarrollo Institucional</p> 	<p> Mayra Beatriz Barahona Santamaría, Jefe de División de Recursos Humanos</p>  <p> Petronila Cabezas, Directora General de Administración</p> 

 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 3 de 14

INTRODUCCION	4
I. OBJETIVO	5
II. REFERENCIAS	5
III. ALCANCE	6
IV. DEFINICIONES	6
V. LINEAMIENTOS	6
VI. RECURSOS	8
VII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	8
VIII. RESPONSABILIDADES	14
IX. VIGENCIA Y MODIFICACIONES	14



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 4 de 14

INTRODUCCION

El estigma social es la asociación negativa entre una persona o un grupo de personas que comparten ciertas características y una enfermedad específica. Consiste en discriminar a un grupo específico de personas, un lugar o una nación.

En el contexto de la pandemia del COVID-19, suele suceder que las personas sean etiquetadas, estereotipadas, que se les discrimine, que se les trate por separado y/o que experimenten una pérdida de estatus debido a una percibida conexión con la enfermedad.

Entre las personas propensas a estigma se encuentran principalmente las personas que han resultado positivos al virus, sus familiares, amigos y cuidadores; las personas que poseen síntomas y se han caracterizado como sospechosos de haber contraído el virus; y las personas que no tienen la enfermedad, pero adolecen de síntomas similares a los del COVID-19 por otras enfermedades. Así también se estigmatiza cualquier persona que se percibe haya estado en contacto con el virus.

El temor y la ansiedad con respecto a la enfermedad pueden dar lugar al estigma social; y está asociado a la falta de conocimiento acerca de cómo se propaga el COVID-19, la necesidad de culpar a alguien, el temor a las enfermedades y a la muerte.

El estigma perjudica al ambiente social y en este caso al ambiente laboral; ya que genera temor y resentimiento entre las personas. El estigma puede también hacer que las personas opten por ocultar los síntomas de la enfermedad y abstenerse de buscar atención médica de inmediato; lo que hace más difícil poder controlar la propagación de contagios.

Las personas estigmatizadas también pueden ser discriminadas, lo que se percibe en: Rechazo o evasión por parte de otras personas; negación de acceso a servicios y violencia por parte de personas que le rodean.

El estigma y la discriminación pueden afectar de manera negativa en la salud física, mental y emocional de los grupos estigmatizados; quienes pueden sufrir aislamiento, depresión, ansiedad o inhibición.

Por tanto a fin de evitar el estigma y discriminación en el ambiente laboral del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se ha preparado el presente protocolo, que contiene medidas y acciones para ayudar a detener el estigma relacionado con el COVID-19, en el cual debe de atender y participar todo el personal bajo las orientaciones de la División de Recursos Humanos.



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 5 de 14

I.OBJETIVO

Contribuir a la salud física y mental de los trabajadores del Ministerio a través de la adopción de medidas y acciones de prevención conductas que pudieran generar estigma, discriminación y estereotipación hacia el personal, que se encuentre en condición de sospechoso o confirmada de la adquisición del virus COVID-19.

II. REFERENCIAS

- Lineamientos para la Reincorporación de los Empleados del Órgano Ejecutivo y de sus Dependencias a sus Centros de Trabajo, durante la pandemia por COVID 19, Decreto Ejecutivo No. 31 de 24 de agosto de 2020.
- Lineamientos generales para la adopción de medidas sanitarias y de reanudación de actividades del sector público y privado, Acuerdo No. 1005 en el Ramo de Salud de 14 de junio de 2020.
- Protocolo Integral de Prevención de Riesgos Biológicos en los Lugares de Trabajo. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. De 20 de mayo de 2020.
- Organización Mundial de la Salud (OMS), COVID-19. Como Abordar el Estigma Social,
<https://cdn.websiteeditor.net/6c0bc6ed8189477e92e1c829857bcc29/files/uploaded/COVID19%2520C%25C3%25B3mo%2520abordar%2520el%2520estigma%2520social%2520oms.pdf>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (en inglés Centers for Disease Control and Prevention, CDC), Cómo reducir el estigma asociado al COVID-19,
<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/daily-life-coping/reducing-stigma.html>
- Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (en inglés United Nations International Children's Emergency Fund,(UNICEF), El Estigma Social Asociado con el COVID-19,
<https://www.unicef.org/nicaragua/informes/el-estigma-social-asociado-con-el-covid-19>
- Organización Panamericana de la Salud- OPS, La estigmatización social asociada a la COVID-19,
<https://www.paho.org/es/documentos/estigmatizacion-social-asociada-covid-19>



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 6 de 14

III. ALCANCE

El presente protocolo es aplicable para todos los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Ganadería, independiente de su modalidad de pago.

La coordinación de su cumplimiento corresponde a la División de Recursos Humanos.

IV. DEFINICIONES

Discriminación: Es el trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, entre otros.

Estigma: Consiste en discriminar a un grupo específico de personas, un lugar o una nación.

Estereotipo: Percepción exagerada, ilógica y negativa, que se tiene sobre una persona o grupo de personas que comparten ciertas características, cualidades y habilidades, que busca «justificar o racionalizar una cierta conducta en relación a determinada categoría social.

Infografía: Colección de imágenes, gráficos y texto simple sobre un tema; mediante el cual se emite un mensaje que se puede entender fácilmente.

COVID-19: Es una enfermedad infecciosa causada por un virus de la familia de los coronavirus, de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo, abreviado SARS-CoV-2; descubierto a finales de 2019 y principios de 2020; cuya expansión mundial ha provocado la pandemia.

V. LINEAMIENTOS

- Los empleados que por la naturaleza de sus funciones deben tener acceso a información sobre la condición de salud, exposición o riesgo de contagio de algún trabajador, deberá respetar la privacidad y confidencialidad de dicha información. Lo mismo aquellos empleados que casualmente se enteren de compañeros afectados por el virus COVID-19.
- Informar a todo el personal de manera clara y precisa sobre el COVID-19, sus síntomas, formas de contagio, medidas de prevención; y pasos a seguir en caso de sospecha de contagio o ante la manifestación de algún síntoma relacionado. La fuente de la información debe ser oficiales competentes como: Ministerio de Salud, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Organización Mundial de la Salud



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 7 de 14

(OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (en inglés Centers for Disease Control and Prevention, CDC).

- En la comunicación sobre el COVID-19 se recomienda incluir imágenes de sensibilización que manifiesten el deber de respeto a los derechos humanos, solidaridad con los compañeros afectados y reflejen el daño de la estigmatización y discriminación.
- Al referirse al COVID-19 se debe evitar el lenguaje negativo que puede causar estigma entre el personal; especialmente cuando se refiere a compañeros que han resultado positivos al virus o presentan síntomas relacionados que los convierte en sospechosos de ser positivos al virus.
- Directores y jefaturas deben pronunciarse a través de llamadas de atención en caso de observar comportamientos negativos, como las afirmaciones negativas de algún empleado bajo su responsabilidad hacia su compañero que ha resultado positivo al COVID-19 o ha resultado sospechoso de poseer el virus.
- Las actividades de respuesta al COVID-19 que se desarrollen en el Ministerio, debe tener presente y velar por que se tomen medidas para proteger los derechos humanos de todos, incluidos los derechos laborales.
- Se debe expresar agradecimiento y reconocimiento a los trabajadores que participan en la respuesta a emergencias por el COVID-19. Así como aquellos empleados altruistas que brindan apoyo emocional o material a compañeros que han resultado positivos al virus o con síntomas relacionados.
- Prevenir el estigma y discriminación entre el personal después de que un empleado se haya recuperado del COVID-19 y deba presentarse a su puesto de trabajo a través de la información y orientación de buen trato bajo ambiente seguro (distancia física, uso de mascarillas, limpieza y desinfección frecuente de superficies y objetos).

Dar atención especial al personal con mayor potencial de ser estigmatizados durante la pandemia del COVID-19, tales como:

- Personas con resultado positivo en la prueba de detección del COVID-19, que se han recuperado de la enfermedad;
- Personal de respuesta a emergencias y profesionales de atención médica;



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 8 de 14

- Trabajadores en la primera línea, como empleados de atención a usuarios y proveedores, encargados de entregas y repartos de alimentos o paquetes agrícolas;
- Personas con afecciones subyacentes que causan tos.

VI. RECURSOS

- Material informativo sobre el COVID-19: Información general del virus, formas de infección, medidas de prevención y síntomas y tratamiento.
- Infografías sobre medidas de prevención de infección y del estigma.
- Acceso a intranet y correo electrónico institucional.

VII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

- 1- Desarrollar programas de difusión de información sobre el COVID-19; con base en fuentes oficiales de salud competentes. La difusión; por diferentes medios: intranet, correo electrónico, infografías.

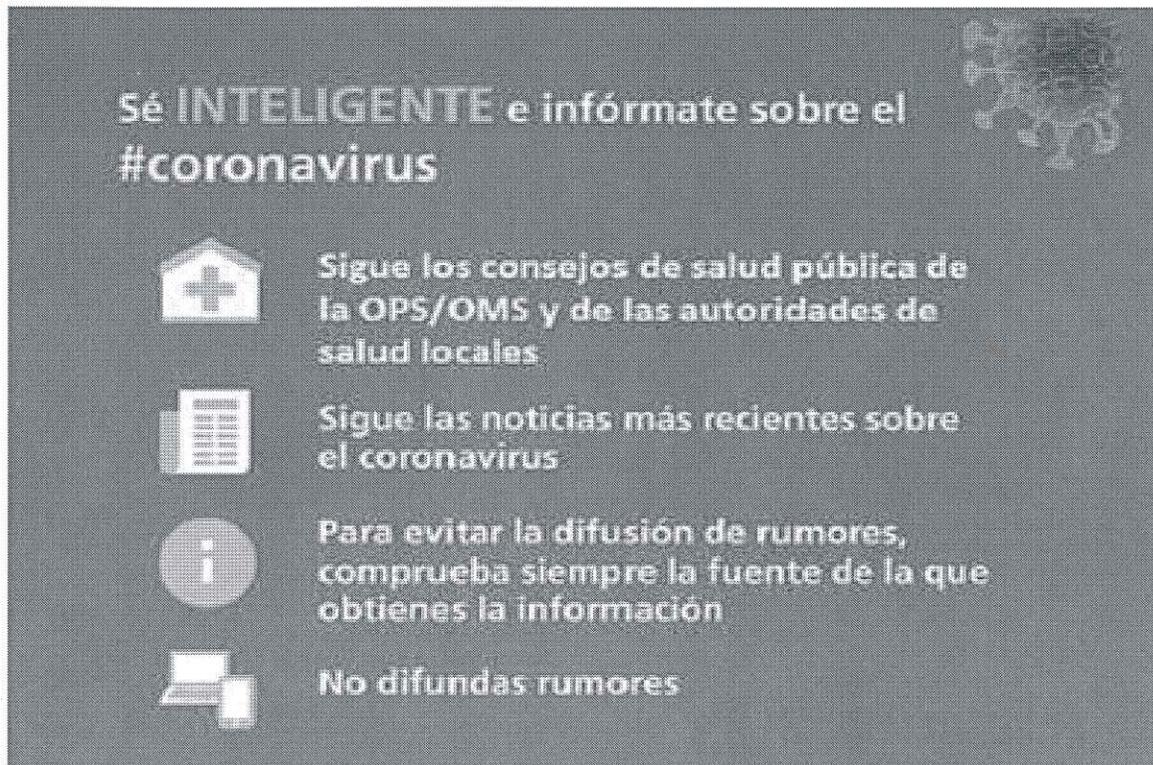


Ilustración 1- Consejo sobre informarse en medios oficiales. Fuente: Adaptación de OPS.



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 9 de 14

2- Advertir al personal sobre la nocividad que podría ocasionar el hacer caso a rumores, o uso de información de fuentes no oficiales.



Sé INTELIGENTE e infórmate sobre el #coronavirus

-  Sigue los consejos de salud pública de la OPS/OMS y de las autoridades de salud locales
-  Sigue las noticias más recientes sobre el coronavirus
-  Para evitar la difusión de rumores, comprueba siempre la fuente de la que obtienes la información
-  No difundas rumores

Ilustración 2- Consejo sobre informarse en medios oficiales. Fuente: OPS.

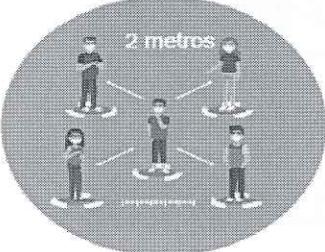


 <p>GOBIERNO DE EL SALVADOR</p> <p>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA</p>	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 10 de 14

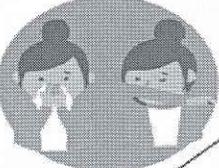
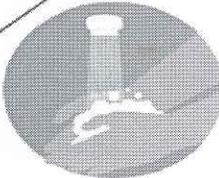
3- Promover entre el personal, mediante los diferentes canales de comunicación disponibles (intranet, correo electrónico, infografías) el cumplimiento de las medidas de prevención de contagios de acuerdo a protocolos y guías institucionales y lineamientos de las autoridades de salud.

MEDIDAS DE PROTOCOLO

1 Mantén siempre tu distanciamiento social.

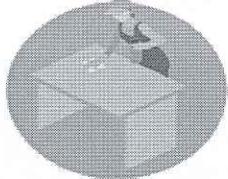
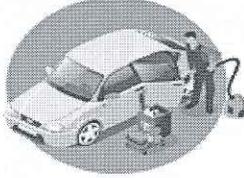


2 Cúbrete la nariz y la boca con un pañuelo desechable. Si no tienes, usa el codo flexionado o la manga.

Lávate las manos constantemente con agua y jabón o desinfectalas con soluciones a base de alcohol gel.

3 Mantén limpio y desinfectado tu lugar de trabajo al igual que tu vehículo.

4 Utiliza adecuadamente tu equipo de protección personal

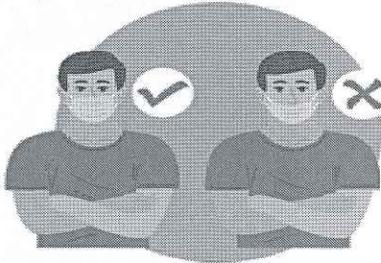


Ilustración 3- Medidas de Prevención. Fuente: Elaboración propia.



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 11 de 14

4- Promover la empatía y solidaridad hacia el personal que están pasando o que ya pasaron por el contagio del virus.



Ilustración 4- Consejo sobre empatía. Fuente: OPS.

5- Informar sobre el comportamiento de la pandemia, especialmente en el país; haciendo énfasis sobre casos de personas recuperadas, para reducir el pánico. De ser posible, invitar a empleados que han padecido el virus a expresar un breve testimonio.



Ilustración 5- Consejo sobre información. Fuente: OPS.



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 12 de 14

6- En la información sobre el COVID-19, hacer énfasis en que no se debe señalar, maltratar o agredir a una persona; porque ello causa mucho daño a la persona que lo sufre y no hace que el virus desaparezca.



Ilustración 6- Consejo sobre no discriminar. Fuente: Adaptación de OPS.

7- Promover actividades que contribuyan a la salud mental y superación del pánico al COVID-19 a través de guías u orientaciones sobre técnicas para el manejo del estrés.

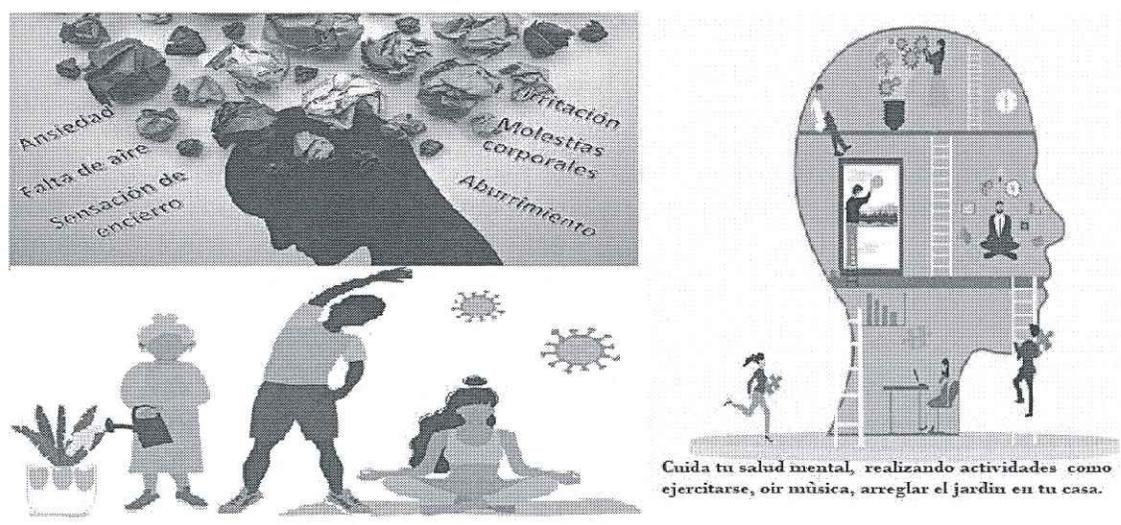


Ilustración 7 Adaptado de: <https://www.paho.org/en/mental-health-and-covid-19>



 GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
	DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
	DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
	PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 13 de 14

8- Cuidar el uso adecuado del lenguaje en la comunicación, al hacer referencia a la pandemia del COVID-19, para evitar el estigma y discriminación entre el personal. A continuación se presenta un cuadro de ejemplo que indica lo que se debe y no se debe decir.

COMO SE DEBE DECIR	COMO NO SE DEBE DECIR
Hablar sobre la enfermedad por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), el COVID-19.	Vincular la enfermedad con un lugar de origen o grupo étnico.
“Personas con COVID-19”, “personas que tienen la COVID-19”, “personas en tratamiento contra la COVID-19”, “personas que están en recuperación de la COVID-19” o “personas que murieron tras contraer COVID-19”.	Referirse a las personas con la enfermedad como “casos de COVID-19”.
“Personas que pueden tener la COVID-19”.	Decir “personas sospechosas de COVID-19” o “casos sospechosos”.
Personas que “adquieren” o “contraen” COVID-19.	Personas que “transmiten” o “infectan” el COVID-19.
Hablar con precisión sobre el riesgo de contraer la enfermedad COVID-19, basándose en datos científicos y en las últimas recomendaciones sanitarias oficiales.	Repetir o transmitir rumores no confirmados ni utilizar expresiones para generar miedo.
Hablar positivamente y hacer énfasis en la eficacia de las medidas de prevención y tratamiento. Para la mayoría de las personas, esta es una enfermedad que se puede superar.	Hacer hincapié o insistir en lo negativo o en mensajes de amenaza.
Subrayar la eficacia de la adopción de medidas de protección para evitar la adquisición del nuevo coronavirus, así como de la detección, las pruebas y el tratamiento tempranos.	Hacer hincapié o insistir en lo negativo o en mensajes de amenaza. Tenemos que trabajar juntos para ayudar a mantener a salvo a los más vulnerables.

Fuente: La estigmatización social asociada a la COVID-19. +CIFRC-UNICEF-OMS



 GOBIERNO DE EL SALVADOR	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Código:
		DIVISION DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	Versión 1
		DIVISION DE RECURSOS HUMANOS	
		PROTOCOLO PARA REDUCIR EL ESTIGMA ASOCIADO AL COVID-19 ENTRE EL PERSONAL DEL MAG	Página No: 14 de 14

VIII. RESPONSABILIDADES

Directores y Jefaturas

Cumplir y hacer cumplir las medidas del presente protocolo, en las unidades de la dependencia bajo su responsabilidad.

División de Recursos Humanos

Coordinar la ejecución de las medidas del presente protocolo a través del área de Bienestar Laboral.

Comités de Seguridad y Salud Ocupacional de todas las sedes del MAG

Verificar el cumplimiento del presente protocolo y presentar recomendaciones en caso necesario.

Personal en general

Contribuir a la prevención del estigma y discriminación asociada al COVID-19 atendiendo las orientaciones y medidas del presente protocolo.

IX. VIGENCIA Y MODIFICACIONES

Este protocolo estará vigente a partir de la fecha de aprobación y se mantendrá activo mientras las autoridades de salud y de previsión social mantengan la alerta de riesgo de la enfermedad por COVID-19.

Este documento podrá ser modificado a iniciativa de las autoridades superiores, o recomendaciones de Directores, Jefaturas, División de Recursos Humanos y Comités SSO del Ministerio, con fines de mejora para reducir riesgos de estigmatización y discriminación entre el personal.

